

CRONICAS Y DOCUMENTACION

¿HACIA LA ALTERNANCIA POLITICA EN ARGENTINA?

(Las elecciones del 6 de septiembre de 1987)

Por MANUEL ALCANTARA SAEZ

INTRODUCCION

El giro producido en la vida política argentina tras la celebración de las elecciones de octubre de 1983, que dieron el poder del ejecutivo al candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) Raúl Alfonsín y la mayoría absoluta a los representantes de este partido en la Cámara de los Diputados de la nación cerraba un paréntesis dilatado de frustración política e ignominia en Argentina (1).

La apuesta del electorado en favor de una inequívoca opción de cambio que sepultase en el olvido la recién vivida trágica experiencia autoritaria y la no menos fantasmagórica etapa democrática bajo gobierno peronista de 1973-1976, se aliaba con un proyecto atractivo de fuerte contenido ético y de modernización de la sociedad. Se abría así paso una propuesta a la ciudadanía que no sólo pujaba por la consecución del poder, sino también por el asentamiento de la democracia como forma superior que asegurase las relaciones de convivencia y el progreso social. El mensaje de Alfonsín consiguió conectar con amplios sectores del electorado que, como quedó dicho, lo elevaron por seis años a la presidencia de la nación.

El mandato radical se enfrentó inmediatamente con el gran reto político que suponía el juicio por responsabilidades políticas, civiles, criminales y militares a los miembros de las Juntas Militares que detentaron el poder du-

(1) Sobre los resultados de las elecciones de 1983, véase M. ALCÁNTARA: «Cambio político y elecciones en Argentina», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 39, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

rante el período 1976-1983 y que fue denominado como el «Proceso». Su responsabilidad en los desmanes producidos en la «guerra sucia» contra ciudadanos principalmente militantes de izquierda y en la ineficacia y aventurismo de la guerra de Malvinas fue probada por la Justicia. Posteriormente, elementos de las Fuerzas Armadas reaccionaron en la Semana Santa de 1987, en lo que se calificó como «búsqueda de un espacio político» que se le había ido reduciendo, a pesar de la aplicación de una metodología comprensiva como lo era la inscrita en el seno de la teoría del «punto final» desarrollada por el gobierno radical y que debía complementarse con la puesta en marcha de criterios basados en la «obediencia debida» que aseguraran, según los militares, el cese de su continuada condición de sospechosos.

El plan Austral fue el gran reto radical en el terreno económico. Tendente a asegurar la estabilidad económica en una sociedad fuertemente convulsionada por una inflación crónica que desde hacía tres lustros llegaba con facilidad a los tres dígitos anualmente, se estrelló contra una política salarial equivocada (2). En efecto, a partir de 1986, el acercamiento hacia el poder sindical, que concluirá con el nombramiento del sindicalista Alderete como ministro de Trabajo, debilitará profundamente las premisas del mismo, haciendo fracasar la política de estabilización en pro de una confusa política marcadamente electoralista. En otro orden de cosas, parece que sólo en los últimos meses se ha intentado introducir ciertas dosis de racionalidad en la privatización de diferentes empresas públicas, subsanándose parcialmente los errores cometidos al comienzo del mandato radical. La privatización de la Compañía Aérea Austral es prueba de ello.

En el plano internacional, el acuerdo de paz con Chile sobre el Beagle, sancionado por referéndum nacional en 1984, y el acuerdo de integración con Brasil definen una política regional basada en la cooperación y en la complementariedad.

Una mención destacada merece lo que podríamos denominar el «gran reto institucional». Sobre la base de un proyecto que movilizase masivamente a la población según unas directrices de cierto carácter espectacular, se pretende cambiar gran parte de las propias entrañas del Estado. Desde una instancia material, se propone el cambio de capital federal de Buenos Aires a Viedma, con el fin de abrir el «espíritu de frontera» de finales del siglo XIX e impulsar la conquista del inhóspito y despoblado sur del país descongestionando al mismo tiempo la capital tradicional. Desde un plano formal, se considera que el Estado debe cambiar su clásica forma presidencial en bene-

(2) Véase J. ALEMANN: «La amarga lección del Plan Austral», en *La Nación*, 2-9-87, y A. ANAYA: «La gran diferencia», en *La Nación*, 3-9-87.

ficio de una forma de gobierno parlamentaria que pueda consagrar, bajo el control del Congreso, a la figura de un líder capaz de perdurar en el tiempo sin trabas constitucionales y diseñar una política hegemónica que pudiera establecer las bases en el país de «cien años de democracia».

Bajo este estado de cosas, los ciudadanos argentinos fueron llamados a las urnas en 1985 para renovar la mitad de la Cámara de Diputados. Los ciudadanos mostraron en gran medida su conformidad sobre las líneas maestras de la política desarrollada, apoyando de nuevo mayoritariamente a la UCR. El plan Austral, las relaciones con las Fuerzas Armadas eran sancionadas positivamente. Nada se dijo, sin embargo, del último punto anteriormente citado. Todo ello, con dos años más de experiencia y de práctica, debía pasar su reválida en las siguientes elecciones en las que la cita a las urnas ampliaba su consulta.

EL SIGNIFICADO DE LAS ELECCIONES DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Los principales esfuerzos y expectativas de la UCR y del Partido Justicialista (PJ), los dos partidos mayoritarios, fundamentalmente se tuvieron que volcar en la estratégica provincia de Buenos Aires, que conforma el 37 por 100 del censo total del país. En ella, ambas agrupaciones apostaban por la realización de estrategias políticas futuras que diseñaran las líneas fundamentales de la elección presidencial de 1989.

Además de la lucha por el control de las gobernaciones de veintiuna de las veintidós provincias (en las elecciones celebradas en San Juan el 2 de agosto de 1987 triunfó el Bloquismo), se imponía la renovación de 127 escaños de diputados nacionales de conformidad con el imperativo constitucional de renovar la Cámara de Diputados por mitades cada dos años. Paralelamente se elegía las Cámaras de Diputados Provinciales, y en el orden municipal, intendentes y concejales. Había, asimismo, una notable incidencia a través de la composición de las Cámaras Provinciales en la conformación del Senado en 1989, toda vez que entonces éstas elegirían a dieciséis senadores obligados constitucionalmente a renovarse al exigir la Carta Magna que así lo hiciera la Cámara Alta por tercios cada tres años.

La convocatoria electoral tenía un valor añadido por cuanto representaba un hito consolidador en la transición política argentina al tratarse, en primer lugar, de permitir por primera vez desde 1962 que los legisladores que iniciaron su mandato en 1983 hubieran podido concluirlo. En segundo lugar, se daba paso a que se efectuase civilizadamente el traspaso de poderes en las gobernaciones provinciales en el mes de diciembre, hecho también histórico

que no ocurría desde hacía treinta y cinco años y que mantenía en las mentes de todos lo ocurrido en 1962, cuando, bajo la presidencia de Arturo Frondizi, un triunfo masivo peronista en las elecciones a gobernadores concluyó con la intervención federal de las provincias, anulando las elecciones por presión de las Fuerzas Armadas y terminando igualmente con la propia carrera política del radical Frondizi. En esta ocasión, la continuidad institucional electoral y la alternancia, como veremos en breve, ayudaban decisivamente a la maduración de la transición política.

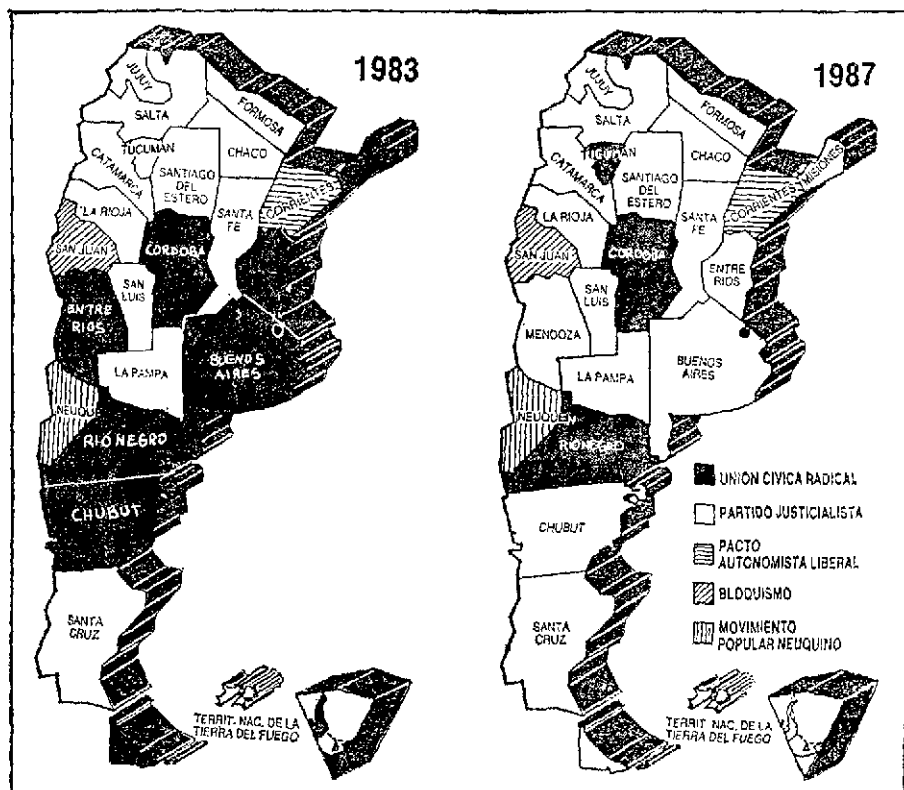
En un sistema presidencial como es el régimen argentino configurado por la Constitución de 1853-1860, las elecciones parciales a la Cámara Baja del legislativo no deberían tener más que un significado doble, en cuanto supondrían el reflejo de la soberanía popular cada dos años sobre una parte del entramado político-institucional, con las consiguientes lecturas sobre la incidencia en el electorado de las distintas ofertas partidarias y sobre la opinión de éste de la política implementada por el partido en el poder mediante la figura del presidente, sancionándola ya fuese de forma positiva o bien negativamente.

De forma paralela, en un régimen federal como es el argentino, la renovación de los cargos de gobernador y vicegobernador y de los diputados provinciales confiere a la cita electoral un evidente sentido político de carácter netamente local, donde se ven afectados los intereses del día a día de los ciudadanos.

En ambos niveles, en las elecciones del 6 de septiembre de 1987 se introducían variables de sustancial peso político que daban a las mismas un carácter extraordinario fuera de las habituales ofertas sobre política económica y política social. No quiere esto tampoco decir que el «voto castigo» o el «voto apoyo» a la política diseñada desde el poder ejecutivo —y que cuenta desde 1983 con mayoría en la Cámara de Diputados—, que tan importante papel desempeña en la mayoría de los comicios, estuviese alejado del núcleo discursivo de las presentes elecciones. En este caso también existió, incluso muy relevantemente; pero *a priori* se destacaban dos temas políticos que gravitarían decisivamente en la convocatoria electoral.

El primero de ellos se refería al proyecto radical de reforma de la antigua Constitución liberal, y que básicamente se centraba en la remodelación de la misma desde su carácter presidencial a otro parlamentario, modificación a la que no era extraña la estrategia radical basada en la figura que representa Raúl Alfonsín, al que la presente Carta Magna le impide la reelección. La fuerte disminución de los poderes del presidente en beneficio de un primer ministro responsable ante las Cámaras permitiría al proyecto radical continuar bajo la dirección de su líder carismático. Para llevar adelante este pro-

yecto de reforma constitucional se necesitaba seguir manteniendo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados para aproximarse a la mayoría cualificada de los dos tercios necesaria para iniciar cualquier proceso de reformas. Desde esta posición de consolidación política habría que negociar también con el Partido Justicialista, mayoritario en el Senado, toda vez que en las elecciones de 1983 fue ganador en mayor número de provincias, y éstas son las que desde sus órganos legislativos eligen a los senadores.



El segundo tema político se situaba en el ámbito de la elección a gobernadores, y más precisamente en la contienda política por la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Esta elección pudo configurarse desde un primer momento como una elección primaria, caso en que se quebrara el proyecto hegemónico radical, para la carrera de la presidencial de 1989. Por una parte, se trata de la provincia más poblada de la República, con un fuerte efecto mostración para el resto y, lógicamente, con una notable incidencia en

el cómputo final de votos. Habida cuenta de la imposible reelección del presidente, teórica y constitucionalmente hablando, el partido oficialista debería designar como candidato a la misma al delfín de aquél. Por parte del opositor Partido Justicialista se trataba de evaluar las posibilidades y de configurar un líder que, lejos de la bochornosa distorsión ofrecida por los peronistas en 1983 (el incomprensible binomio Italo Lúder para la presidencia de la nación/Herminio Iglesias como gobernador de Buenos Aires) y en 1985 (con dos listas a las legislativas encabezadas, respectivamente, por Antonio Cafiero y Herminio Iglesias), se presentase como aglutinante y como alternativa eficaz en 1989. De hecho, los propios resultados de 1985, cuando la lista del peronismo renovador encabezada por el antiguo ministro de Economía en la etapa de María Estela Martínez de Perón, Antonio Cafiero, obtuvo 1.550.000 votos, frente al «ortodoxo» Iglesias, procedente del sindicalismo, que logró 563.000 votos, orientaban la nueva tendencia mayoritaria de un peronismo que quería deshacerse de los «demonios del pasado». No obstante todo ello, e insistiendo en la importancia de la provincia de Buenos Aires, conviene concluir este apartado con el recuerdo de que no hay precedentes en la historia argentina de un gobernador de la misma que haya sido presidente de la nación, con la excepción, claro está, de Bartolomé Mitre, en circunstancias excepcionales.

Finalmente, en otro orden de cosas, cabría especular sobre si las presentes elecciones iban a servir para determinar, desde un punto de vista del análisis electoral comparado, si el electorado se dirigía hacia un bipartidismo puro o si se acentuaría una preferencia por el bipartidismo imperfecto que pudiese o bien dar lugar al nacimiento de una tercera opción real, o bien quebrase cualquier sueño hegemónico basado en la dinámica de agrupaciones políticas con carácter de movimiento y no de partido político. En efecto, la polarización registrada en las elecciones de 1983 entre el radicalismo y el justicialismo se atenuó en 1985, cuando se pasó de elecciones presidenciales a elecciones estrictamente legislativas.

LA CITA ELECTORAL

El sufragio en Argentina se caracteriza por la obligatoriedad del mismo. En general, se alternan criterios proporcionales para la elección de diputados con criterios mayoritarios para la elección de gobernadores y del presidente de la República, si bien en este último caso es un colegio electoral intermedio quien lo elige de forma indirecta.

Como ya ha quedado dicho, las elecciones de septiembre de 1987 citaban

a la ciudadanía para la renovación de la mitad de la Cámara de Diputados de la nación (127 escaños), la elección de gobernadores y vicegobernadores, la elección de las Asambleas Provinciales y la elección de intendentes y concejales municipales. El presente trabajo sólo se referirá a los dos primeros ámbitos recién descritos.

Las elecciones de diputados nacionales se realizan teniendo en cuenta como circunscripción al marco provincial y a la capital federal, aplicándose el sistema de representación proporcional y siguiendo el método de distribución de los restos para la repartición de escaños conocido como el sistema D'Hondt, excepto para la provincia de Formosa, donde se aplica la llamada «ley de lemas» (3). Existe un umbral mínimo del 3 por 100 para que las distintas listas sean tenidas en cuenta en la repartición de escaños. Las diferentes candidaturas se expresan en listas cerradas y bloqueadas, contabilizándose el mismo número de candidatos como escaños a cubrir, así como cierto número de candidatos suplentes. El sistema presenta un efecto deformante de la representación, consecuencia de que la ley electoral asigna a las pequeñas circunscripciones un número de legisladores muy superior al que les correspondería según el padrón, en contra de las circunscripciones medianas y grandes. Así, mientras el ratio de la capital federal es de 95.936 votantes por escaño y el de Buenos Aires es de 95.460 votantes por escaño, Neuquen, San Luis y Santa Cruz tienen unos ratios, respectivamente, de 32.238, 32.284 y 14.811 votantes por escaño (4).

Contrariamente, las elecciones a la gobernación provincial se realizan por el sistema mayoritario, al que se someten los candidatos, que deben incluir en la misma papeleta los nombres de la fórmula inseparable del candidato a gobernador y a vicegobernador. Son excepciones al sistema general los casos de Corrientes y de Tucumán, en los que un colegio electoral elige de forma indirecta a la gobernación de la provincia. La capital federal y el territorio de Tierra del Fuego no eligen esta instancia.

El proceso electoral se realiza en una única urna y las candidaturas de un mismo partido o agrupación electoral a instancias distintas figuran en la misma papeleta, si bien al elector se le permite su corte con el fin de realizar las distintas combinaciones que estime oportuno para las diferentes elecciones.

La cita electoral hacía concurrir a un elevado número de partidos y de alianzas electorales que ofertaban a los votantes unas variadas alternativas,

(3) La «ley de lemas» se aplica también en Uruguay. Permite a cada partido presentar más de una lista de candidatos o «sublemas», que luego se suman por «lemas», beneficiando al representante de esa agrupación que más votos haya obtenido.

(4) Véase NATALIO BOTANA: «Leyes electorales, alternancia y competencia entre partidos», en *Todo es historia*, núm. 219, Buenos Aires, julio de 1985, págs. 8-21.

fundamentalmente en temas de economía y en los relativos al traslado de la capital y a la reforma constitucional, bien para asegurar la posibilidad de la reelección presidencial o bien para adoptar una forma de gobierno parlamentaria, aspectos ambos suscitados por el partido en el poder. Asuntos como el de la deuda externa o el específicamente militar, que tan importante papel desempeñaron en los comicios anteriores, quedaron algo más marginados.

Con independencia de los dos partidos mayoritarios, se presentaban a las elecciones en Buenos Aires un amplio panel de formaciones que iban desde los clásicos Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Partido Intransigente (PI) y Partido Demócrata Progresista (PDP). A la derecha del espectro político se encontrarían, entre otros, la Unión de Centro Democrático (UCeDé), con más posibilidades, la Alianza Popular y el Partido Conservador Popular. En la izquierda se encontrarían mejor situados el Frente Amplio de Liberación (FRAL), el Movimiento al Socialismo (MAS) y la Unidad Socialista.

En el resto de la República concurrían, con independencia de las dos mayoritarias y de alguno de los partidos ya citados, formaciones de estricto carácter provincial con algunas posibilidades de éxito: el Partido Autonomista Liberal, de Corrientes; la Alianza Chubutense, en Chubut; el Movimiento Popular Jujeño, en Jujuy; el Partido Demócrata de Mendoza; el Movimiento Popular Neuquino, de Neuquen; el Provincial Rionegrino, de Río Negro; Renovación de Salta; la Alianza Bloquista, de San Juan, y el Frente de Acción Provincial y Defensa Provincial-Bandera Blanca, de Tucumán.

Junto con la trayectoria política puesta de relieve en los inmediatos años de gobierno, la UCR se presentaba con un programa que, en lo económico, propiciaba un alto grado de desarrollo industrial orientado a las exportaciones y estableciendo mecanismos de complementación con otras economías; mantenimiento del valor del salario real con crecimiento económico. En lo militar se abogaba por una reforma del sector tendente a asegurar su eficacia y modernización reduciendo su tamaño. Frente a éste, el proyecto justicialista propugnaba la limitación de la presión fiscal sobre los sectores de menos recursos, gravando más a los altos contribuyentes; igualmente se consideraba necesaria la discusión de la política salarial en convenciones colectivas dentro de un marco legal apropiado.

La UCeDé, por su parte, abanderaba la postura antiestatista, defendiendo a ultranza el libre mercado y atacando a cualquier tipo de injerencia en las fuerzas económicas: acabar con las indexaciones, amplia libertad de sindicación, derogación de la ley de alquileres y, finalmente, privatización de las empresas del Estado. En una línea similar se movían las ofertas de las otras formaciones de derecha, o de centro derecha, que conforman los parti-

dos de carácter regional ya enunciados (el PDP y el MID), si bien este último se mostraba partidario de cierta regulación arancelaria que protegiese de la competencia extranjera. Por su parte, el PI, que se adscribe a una posición de centro izquierda, defendía la nacionalización de la banca y el comercio

CUADRO NÚM. 1

ELECCIONES A DIPUTADOS NACIONALES

	30 octubre 1983		3 noviembre 1985		6 septiembre 1987	
Censo	17.929.951		18.649.101		19.452.790	
% de participación.	85,61		83,80		85	
Votos válidos	14.927.572 (97,2 %)		15.326.907 (98,1 %)			
<i>Partidos políticos</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>
Dem. Progresista ...	2.907	—	190.325	1,2	216.932	1,3
Dem. Cristiano	139.881	0,9	65.947	0,4	35.929	0,2
Justicialista	5.697.610	38,5	1.199.806	7,8	6.609.012	41,5
FREJULI	—	—	2.510.026	16,4	—	—
Intransigente	411.883	2,8	931.325	6,1	322.611	2,0
M. I. D.	223.763	1,5	35.161	0,2	154.692	0,9
U. C. Radical	7.104.748	47,9	6.620.808	43,2	5.948.610	37,3
U. Ce. Dé.	—	—	57.461	0,4	917.499	5,7
Otros partidos (1).	665.076	4,5	2.830.770	18,5	448.324	2,8
P. de izquierda (2).	310.590	2,1	585.467	3,8	744.163	4,3

(1) Se trata fundamentalmente de partidos regionalistas de centro-derecha, y que en las elecciones de 1985 recogieron gran parte del voto peronista, al presentarse el justicialismo dividido.

(2) En 1983: Comunista, Frente de Izquierda Popular, MAS, Partido Obrero y Partido Socialista Popular.

En 1985: Alianza Unidad Socialista, Frente del Pueblo, Partido Obrero y Partido Socialista Popular.

En 1987: Alianza Unidad Socialista, Frente Amplio de Liberación, MAS, Partido Obrero y Partido Socialista Popular.

exterior, así como una intervención del Estado en la economía que asegurase un proceso de desarrollo e industrialización independiente.

Los programas de la izquierda (FRAL, MAS y Unidad Socialista) incluían desde el rechazo a una larga moratoria de la deuda externa, reforma agraria, reforma impositiva, luchando contra la evasión fiscal, indexación mensual del salario de acuerdo con el coste de vida y la reestructuración de las Fuerzas Armadas, proponiendo la sindicalización de soldados y suboficiales

(MAS); en el orden interno, el FRAL se autodefinía como asimilador del peronismo revolucionario, estando a favor de la unidad de la izquierda, que postulaba fundamentalmente uno de sus socios, el Partido Comunista.

Con relación a los dos temas estelares de la vida política argentina, los partidos se presentaban divididos. El traslado de la capital era apoyado por la UCR, el PI, el FRAL y Unidad Socialista; en contra estaban la UCeDé, el MID, el MAS y el PDP, mientras que en el seno justicialista había diversas opiniones. Con relación a la reforma constitucional, sólo se manifestaban abiertamente en contra la UCeDé y el MID, si bien el resto de los partidos del abanico mostraba posturas diferentes, que se referían fundamentalmente al carácter y al índice de temas a tratar por la constituyente. En este sentido se abogaba mayoritariamente por la necesidad de iniciar un amplio proceso abierto a todos los temas de discusión sin circunscribir la reforma estrictamente a la modificación de la reelección presidencial.

Desde el punto de vista del liderazgo político, y en lo concerniente a las elecciones a gobernadores, en las que tan poderosamente influye la personalidad e imagen del candidato, cabrían destacar las figuras de los peronistas José Octavio Bordón, Vicente Saadi, Carlos Saúl Menem y Antonio Cafiero, candidatos a la Gobernación de Mendoza, Catamarca, La Rioja y Buenos Aires; del radical Eduardo Angeloz, en Córdoba, y sombríamente, de Antonio Domingo Bussi, candidato a gobernador de Tucumán por el partido Defensa Nacional Bandera Blanca y general retirado que jugó un papel destacado en la represión antiguerrillera de la década de los setenta en dicha provincia. Saadi y Menem, conjuntamente con Iturre y Saa de Santiago del Estero y San Luis, respectivamente, conformarían el caudillismo feudal peronista de las provincias nortefías, que conjuga ciertas dosis de populismo con clásicas estructuras de perfil caciquil.

LOS RESULTADOS ELECTORALES

Las encuestas publicadas en la semana inmediatamente anterior a los comicios (5) pronosticaban resultados muy dispares, que llegaban a una diferencia de hasta trece puntos porcentuales en las predicciones para la Gober-

(5) «Casella aventaja por diez puntos a Antonio Cafiero», en *La Nación*, Buenos Aires, 1 de septiembre de 1987. «Cafiero tiene una ventaja de tres puntos sobre Casella», en *La Nación*, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1987. «Las encuestas en tiempo de descuento», en *Somos*, núm. 571, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1987. «El voto sorpresa», en *Expreso*, núm. 19, Buenos Aires, 28 de agosto de 1987.

CUADRO NÚM. 2

EVOLUCION DEL VOTO EN LAS ELECCIONES A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
EN LOS DOS PARTIDOS MAYORITARIOS

		1983		1985		1987		
		Votos	%	Votos	%	Votos	%	Escaños
Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba (representan 67 % del censo total).	PJ	3.835.835	37,1	3.624.491	34,2	4.487.916	40,1	30 (27)
	UCR	5.141.720	49,7	4.551.012	43,0	4.129.165	36,9	29 (36)
	Otros	1.352.991	13,1	2.404.170	22,7	2.566.996	23,0	7 (3)
	Total votos válidos emitidos	10.330.546	100,0	10.579.673	100,0	11.183.077	100,0	
Resto del país (33 % del censo).	PJ	1.868.113	41,8	1.673.472	35,2	2.115.719	41,6	31 (29)
	UCR	1.959.748	43,9	2.123.076	44,7	1.815.176	35,7	23 (29)
	Otros	638.403	14,3	955.114	20,1	1.149.600	22,6	
	Total votos válidos emitidos	4.466.264	100,0	4.751.662	100,0	5.080.495	100,0	
Total país.	PJ	5.703.948	38,5	5.297.963	34,6	6.603.635	40,6	61 (56)
	UCR	7.101.468	48,0	6.674.088	43,5	5.944.341	36,5	52 (65)
	Otros	1.991.394	13,5	3.359.284	21,9	3.715.596	22,8	14 (6)
	Total votos válidos emitidos	14.796.810	100,0	15.331.335	100,0	16.263.572	100,0	

NOTA.—Entre paréntesis figura el número de escaños que se renovaban.

FUENTE: Elaboración propia sobre los resultados provisionales. Diario *Clarín*, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1987.

nación de la provincia de Buenos Aires. El sondeo realizado por Julio Aurelio daba una ventaja a Cafiero (PJ) de tres puntos sobre Casella (UCR), mientras que otra de Guillermo Bravo y Asociados incidía en una ventaja de Casella sobre Cafiero de diez puntos. Estos análisis, que se movían todavía con una cifra de indecisos en torno al 23 por 100, indicaban que se llegaba a una elección extremadamente igualada en la que un núcleo importante del electorado no sólo no tenía una adscripción partidaria definida y fija, sino que, en virtud de su carácter independiente (soberano), políticamente hablando, sancionaría una u otra opción en virtud de criterios de estricta valoración personal. En este sentido, y según estudios de opinión, el debate televisado entre los dos candidatos ya citados tampoco sirvió para convencer o inclinar el voto del electorado denominado anteriormente independiente.

Las elecciones a diputados nacionales dieron el triunfo al justicialismo en 18 de los 24 distritos electorales del país; los radicales fueron la lista más votada en la Capital Federal, Córdoba, Formosa, Río Negro y Tucumán, mientras que el Pacto Autonomista Liberal lo fue en Corrientes. Estos resultados tuvieron su traducción proporcional al dar 60 escaños al PJ, 52 escaños a la UCR y los 15 escaños restantes a las siguientes formaciones: UCeDé (cinco), PAL (dos), Unidad Socialista, PDP, Renovación de Salta, Provincial Rionegrino, Bandera Blanca, Acción Provincial, Bloquista y Movimiento Popular Neuquino (todos ellos uno). En el cómputo general de votos del país, el peronismo alcanzaba el 40,6 por 100; el radicalismo, el 36,5 por 100, y la UCeDé, el 6 por 100 de los votos emitidos; el resto de las distintas agrupaciones políticas ofrecía unos porcentajes inferiores al 2 por 100. Si nos atenemos al 22,8 por 100, porcentaje que representaron los votos no dirigidos a los dos partidos mayoritarios, constatamos que los grupos de izquierda, que serían el PI, Unidad Socialista, FRAL, MAS y Partido Obrero, aportarían el 6,6 por 100, siendo el 15,2 por 100 de partidos de centro derecha o derecha.

Analizando la evolución en las elecciones a diputados nacionales de 1983, 1985 y 1987, se observa que continúa, aunque a un ritmo menos creciente que en 1983-85, la tendencia a absorber menos votos por parte de los dos partidos mayoritarios (cuadro núm. 2), puesto que dejan un espacio electoral a los restantes partidos, que va evolucionando del 13,5 por 100 al 21,9 por 100 y al 22,8 por 100; esto nos hace pensar en una suerte de bipartidismo imperfecto, que si bien no es homogéneo a escala nacional en cuanto a que no se trata de un mismo partido el que rompe el esquema, sí se puede afirmar que viene abierto principalmente por fuerzas de la derecha o del centro-derecha. Es el caso de la UCeDé en la capital, en Buenos Aires, en San Juan y en San Luis; de los demócratas progresistas en Santa Fe, y de los partidos provinciales en Corrientes (PAL), Chubut (Alianza Chubutense), Salta (Renova-

ción), Jujuy (Movimiento Popular Jujeño), Mendoza (Demócrata), San Juan (Bloquismo) y Tucumán (Frente de Acción Provincial y Bandera Blanca); con la excepción de Unidad Socialista en Santa Fe y del PI en Buenos Aires y la Capital Federal.

La pérdida de votos de los radicales y de la izquierda y el aumento del rédito electoral del PJ y de los partidos de derecha y centro-derecha nos permite formular una hipótesis de trabajo que consistiría en justificar el incremento de la UCeDé y de los distintos partidos regionales en un giro a su favor de cierto voto radical, y el aumento del voto peronista en un aprovechamiento del caudal del voto de izquierda, deseoso de recluirse en una opción útil que asegurase de alguna manera su crítica y malestar en contra del partido en el gobierno. En efecto, en Buenos Aires y la Capital Federal, los radicales perdieron en 1987, con respecto a 1985, 220.000 votos, mientras que la UCeDé ganó 170.000 votos; por su parte, los peronistas ganaron en igual período casi 600.000 votos, y los intransigentes perdían 450.000 votos, y 30.000 votos perdían los partidos minoritarios de izquierda. Igual circunstancia se repitió prácticamente en las restantes provincias, en beneficio de los partidos provinciales.

Retomando el significado de los partidos minoritarios que desempeñan un papel tímidamente creciente en el nivel nacional, conviene recordar que el tercer puesto que ocupaba como fuerza política el Partido Intransigente fue cedido a la UCeDé del veterano Alvaro Alsogaray, que obtuvo, sumando los votos de sus fuerzas aliadas a nivel nacional, 365.000 votos más que en 1985. El considerable aumento que registró en la Capital Federal, donde quedó a una distancia de 5,7 puntos porcentuales del PJ, gracias a la atracción que realizó sobre el voto crítico radical, le daban las alas suficientes para situarse en el citado tercer puesto de las fuerzas políticas nacionales.

Por su parte, el PI concurría sin su líder carismático Oscar Alende, y descendía brutalmente a causa del voto que sus electores tradicionales dirigieron a las listas peronistas. El PDP es la quinta fuerza a nivel nacional, si bien sus resultados fueron muy pobres en la Capital Federal y en Buenos Aires, lo que hacía suponer que en ambas circunscripciones sus simpatizantes optaron por la opción representada por la UCeDé, cuyo mayor empuje la hacía más atractiva; fue la provincia de Santa Fe donde la lista encabezada por Enrique Multis consiguió el segundo escaño para este partido, que acompañará al ya diputado Alberto Natale.

Con respecto a las formaciones de izquierda, el éxito representativo corrió a cargo de la denostada por el resto de las fuerzas izquierdistas Unidad Socialista. El escaño obtenido por el socialista popular Guillermo Estévez, en Santa Fe, hacía recuperar al socialismo la representación parlamentaria des-

CUADRO NÚM. 3

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

(Evolución porcentual del voto de partidos
con votación superior al 3 %)

Circunscripción	Censo 6-9-87	Gobernador		Part. político	1983 %	1985 %	1897 %
		1983	1987				
Capital Federal ...	2.398.417	—	—	UCR ...	49,3	42,9	38,5
				PJ ...	23,5	25,2	23,6
				PI ...	5,9	7,9	4,3
				UCeDé ...	8,7	10,4	17,9
Buenos Aires ...	7.159.561	UCR	PJ	UCR ...	49,4	41,5	36,7
				PJ ...	40,4	27,0	44,0
				PI ...	3,8	10,0	3,2
				UCeDé ...	1,1	4,8	6,1
Catamarca ...	146.372	PJ	PJ	PJ ...	41,6	43,6	52,7
				UCR ...	41,6	41,5	41,0
Córdoba...	1.770.318	UCR	UCR	UCR ...	55,1	53,0	46,3
				PJ ...	39,1	36,1	43,2
				UDC ...	—	3,6	4,0
Corrientes ...	476.417	PAL	PAL	PAL ...	35,1	49,5	43,9
				UCR ...	31,3	25,2	24,8
				PJ ...	25,5	19,5	17,8
Chaco ...	490.889	PJ	PJ	PJ ...	47,6	44,3	49,4
				UCR ...	46,0	47,7	45,2
Chubut ...	172.924	UCR	PJ	PJ ...	40,8	35,3	42,2
				UCR ...	47,9	43,3	35,4
				Chubutense...	5,0	16,6	8,0
Entre Ríos ...	648.690	UCR	PJ	PJ ...	43,2	39,7	48,0
				UCR ...	48,2	46,6	42,1
Formosa ...	196.470	PJ	PJ	PJ ...	45,0	44,9	46,9
				UCR ...	36,6	44,8	48,5
Jujuy ...	245.978	PJ	PJ	PJ ...	48,2	23,0	40,9
				UCR ...	32,7	34,0	35,8
				MP Jujeño ...	15,5	21,1	14,1

¿HACIA LA ALTERNANCIA POLITICA EN ARGENTINA?

Circunscripción	Censo 6-9-87	Gobernador		Part. político	1983 %	1985 %	1987 %
		1983	1987				
La Pampa	159.394	PJ	PJ	PJ	40,2	40,1	52,3
				UCR	40,0	44,6	41,3
La Rioja	119.857	PJ	PJ	PJ	55,1	52,5	59,8
				UCR	41,0	42,7	33,2
Mendoza	803.840	UCR	PJ	PJ	35,6	25,9	45,3
				UCR	55,4	53,2	34,8
				Demócrata	4,6	14,7	14,2
Misiones	374.632	UCR	PJ	PJ	47,5	38,8	47,3
				UCR	49,4	54,6	45,2
Neuquen	161.192	MPN	MPN	MPN	34,6	48,4	44,5
				UCR	39,1	28,0	28,6
				PJ	21,7	16,6	10,7
Río Negro	230.830	UCR	UCR	UCR	52,6	53,1	36,2
				PJ	39,2	28,1	32,5
				PR	—	—	20,1
Salta	440.817	PJ	PJ	PJ	45,1	34,5	50,9
				UCR	42,4	35,0	27,1
				Renovación... ..	7,5	22,7	19,6
San Juan	308.725	Bloq.	Bloq.	PJ	30,2	28,0	42,8
				Bloquismo	25,4	20,8	22,2
				UCR	37,8	46,9	19,3
				UCeDé	—	—	7,6
San Luis	161.420	PJ	PJ	PJ	41,1	54,4	50,0
				UCR	45,3	48,0	32,5
				UCeDé	—	1,4	6,3
Santa Cruz	74.057	PJ	PJ	PJ	50,4	39,5	48,0
				UCR	43,7	48,0	45,7
Santa Fe	1.793.964	PJ	PJ	PJ	41,3	34,9	41,5
				UCR	46,4	39,7	26,7
				Demoprogres.	—	8,6	13,3
				U. Social	—	—	8,1
Santiago del Estero.	420.940	PJ	PJ	PJ	47,6	46,1	50,2
				UCR	38,6	49,2	42,3

Circunscripción	Censo	Gobernador		Part. político	1983	1985	1897
	6-9-87	1983	1987		%	%	%
Tucumán	664.342	PJ	—	UCR	40,3	45,5	33,0
				PJ	51,1	44,0	25,4
				FAP	—	—	18,3
				DP	—	—	15,4
Tierra del Fuego ...	32.744	—	—	PJ	35,26	34,9	40,3
				UCR	36,0	30,7	27,0
				Mov. Pop. Fue-			
				guino	18,7	22,1	15,1

- SIGLAS: UCR = Unión Cívica Radical.
 PJ = Partido Justicialista.
 PAL = Partido Automista Liberal de Corrientes.
 PI = Partido Intransigente.
 UCeDé = Unión de Centro Democrático.
 UDC = Unión Democrática de Centro de Córdoba.
 MPN = Movimiento Popular Neuquino.
 PR = Provincial Rionegrino.
 FAP = Frente de Acción Provincial de Tucumán.
 DP = Defensa Provincial-Bandera Blanca de Tucumán.

pués de veintidós años (6). El MAS, que representa al socialismo trotskista, incrementó levemente su caudal de votos hasta llegar al 1,4 por 100 nacional y dirimió, triunfando en Buenos Aires y perdiendo en el resto del país, su enfrentamiento con el Partido Comunista, ahora integrado en el FRAL, que llegaba a alcanzar igual porcentaje de voto y que no incrementaba los votos conseguidos por el FREPU en 1985.

El panorama en el ámbito de las elecciones a Gobernaciones muestra un triunfo agobiante del PJ frente a la UCR, que cede a los justicialistas Buenos Aires, Chubut, Entre Ríos, Mendoza y Misiones. En las restantes provincias el signo político del gobernador no varía, incluyéndose los casos donde triun-

(6) En efecto, en 1965 fallecía el mítico Alfredo Palacios, que ya había sido el primer diputado socialista en 1904 (a los veinticinco años de edad) y en 1915 y senador en 1931 y en 1961. Palacios protagonizó en 1915 y en 1958 episodios de división en el socialismo, aunque la tendencia hacia la dispersión se incrementó desde su muerte. Añadió la palabra «argentino» a la denominación de su partido, lo que lo diferenciaba del «democrático» de Nicolás Repetto y Américo Glioldi. Cuando murió Palacios, diversas corrientes y numerosos dirigentes intentaron quedarse con su herencia política. Desde 1983, empero, los socialistas democráticos y los populares (sucesores directos de los «argentinos») comenzaron su camino de reunificación.

CUADRO NÚM. 4
BUENOS AIRES

Partido	1983				1985		1987			
	Gobernador		Diput. nac.		Diput. nac.		Gobernador		Diput. nac.	
	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%
Justicialista	2.143.732	39,7	2.239.629	40,4	1.549.744	27,0	2.799.250	45,6	2.702.324	44,0
Freiuli (M. 17 Octubre).					563.269	9,0	27.602	0,4	27.080	0,4
UCR	2.805.023	52,0	2.743.064	49,4	2.381.707	41,5	2.382.088	38,8	2.253.182	36,7
UCeDé							290.793	4,7	374.488	6,1
Alianza Laborista							8.809	0,1	9.515	0,2
A. del Centro	19.742	0,4	62.659	1,1	229.485	4,0				
P. Intransigente	224.998	4,2	209.472	3,8	574.205	10,0	173.613	2,8	194.760	3,2
MAS	31.172	0,6	30.434	0,5			102.178	1,7	149.121	2,4
MID	60.933	1,1	56.987	1,0			37.390	0,6	41.348	0,7
Obrero	9.549	0,2	7.804	0,1	23.178	0,4	20.353	0,3	21.227	0,3
Unión Socialista					50.849	1,0	59.029	1,0	68.652	1,1
PTP							4.469	0,1	10.750	0,2
Conservador Auton. ...							22.405	0,4	25.000	0,4
MOPALI							7.034	0,1	7.602	0,1
FRAL							43.556	1,4	99.563	1,6
Al. Patriótica							10.001	0,2	10.237	0,2
FREPU					207.720	3,5				
Comunista			80.805	1,6						
Demoprogresista					29.100	0,5				
Federal	33.431	0,6	41.093	0,7	103.110	1,0				
Renov. Provinc.	433	0,0	597	0,0						
Grupos Liberales					17.237	0,3				
ADS (PDP y PSD) ...	23.673	0,4	29.572	0,5						
Conservador Princ. ...	5.268	0,1	3.720	0,1						
Fr. Just. Renovador ...										
Social. Popular	9.463	0,2	7.003	0,1						
FIP	5.651	0,1	5.302	0,1						
PDC	23.118	0,4	23.443	0,4						
Humanista					13.005	0,2				
TOTAL	5.394.386	100	5.548.642	100	5.740.943	100	6.144.550	100	6.144.455	100

fan partidos locales: Corrientes (PAL), Neuquen (Movimiento Popular Neuquino) y San Juan (Bloquismo) (véase cuadro núm. 3).

Las elecciones más sobresalientes no sólo fueron aquellas en las que se registró un vuelco en la gobernación provincial, sino en algunos otros casos en los que hubo una extrema igualdad en los votos recibidos por las distintas fórmulas candidatas. Los peronistas José Octavio Bordón, José Pedro Busti, Julio Humada, Néstor Perl y Antonio Cafiero, en Mendoza, Entre Ríos, Misiones, Chubut y Buenos Aires, respectivamente, consiguieron arrancar el gobierno provincial a los radicales. Paralelamente, en Córdoba, el radical Eduardo Angeloz ganó por un estrecho 4 por 100 al peronista Juan Manuel de Sota; igual margen que le otorgó la victoria al también radical Horacio Massaccesi en Río Negro.

El caso que merece un análisis más sosegado es el de Buenos Aires (véase cuadro núm. 4), donde la polarización se presentaba más reñida y donde el significado ulterior de la decisión popular adquiriría un sentido relevante, como ya quedó dicho. Los actores principales ya habían caracterizado con una trascendencia indudable, que superaba el mero marco provincial, la cita electoral. El radical Juan Manuel Casella afirmaba que «el triunfo peronista sería un paso atrás», mientras que el peronista Antonio Cafiero mantenía que «el Gobierno tendrá su voto de castigo» (7). Los resultados de la votación mostraron que la victoria peronista se decidió en la conurbación del Gran Buenos Aires, que reúne a los dos tercios del total de votantes, con alrededor del 49 por 100 de los sufragios, en tanto que el radicalismo lograba el 40 por 100. Contrariamente, el radicalismo mostró supremacía en el interior del territorio bonaerense ganando cómodamente en Mar del Plata y en Bahía Blanca, si bien las diferencias alcanzadas por la UCR estuvieron por debajo de sus expectativas en las zonas rurales, donde los afectados por las graves inundaciones, que asolan desde hace tiempo algunos distritos, ejercieron su censura sobre la ineficacia oficialista. En Buenos Aires, el fenómeno del voto cruzado, «corte de papeleta», no fue excesivamente importante, pero hace pensar que los votos no dirigidos al candidato a gobernador de la UCeDé por sus simpatizantes fueron a Casella, mientras que Cafiero recogió el voto útil de la izquierda, principalmente del PI. Esto concuerda con el hecho de que la lista de la UCR a la Cámara de Diputados de la nación contó con 129.000 votos menos que los que recibió el candidato a gobernador; igualmente sucedió en el seno justicialista, al recibir una opción 97.000 votos menos que la otra, siempre en el seno de la misma circunscripción electoral. Consiguientemente,

(7) Véase entrevista a ambos candidatos en *Clarín*, Buenos Aires, 4 de septiembre de 1987.

¿HACIA LA ALTERNANCIA POLITICA EN ARGENTINA?

el electorado asumía con una claridad diáfana el sentido doble de la elección, pudiéndose mantener que el voto de protesta al Gobierno nacional radical confluía en el apoyo a Cafiero, mientras que el voto ideológico partidario se mantenía en la conformación del Congreso nacional.

CUADRO NÚM. 5

CAPITAL FEDERAL

<i>Partidos</i>	<i>1983</i>		<i>1985</i>		<i>1987</i>	
	<i>Diputados nac.</i>		<i>Diputados nac.</i>		<i>Diputados nac.</i>	
	<i>Cantidad de votos</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad de votos</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad de votos</i>	<i>%</i>
UCR	967.725	49,3	848.123	42,9	772.793	38,5
Justicialista	460.952	23,5	498.320	25,2	473.667	23,6
A. UCeDé-Demócrata ...					358.720	17,9
PI	114.840	5,9	155.720	7,9	85.983	4,3
Blanco de los Jubilados ...					84.847	4,2
FRAL					62.781	3,1
MAS	18.764	1,0	0	0,0	51.163	2,6
MID	27.615	1,4	0	0,0	30.374	1,5
Unidad Socialista	0	0,0	16.642	0,8	24.333	1,2
PDP	0	0,0	34.964	1,8	12.146	0,6
PO	5.170	0,3	6.014	0,3	6.437	0,3
Alianza Popular					1.638	0,1
Conservador Popular					2.763	0,1
MOPALI					3.057	0,2
PTP					3.403	0,2
U. Popular					4.009	0,2
UCeDé	170.834	8,7	204.943	10,4		
P. Federal	38.894	2,0	114.988	5,8		
Frente de Liberación	0	0,0	20.075	1,0		
Democracia Cristiana	73.640	3,8	7.878	0,4		
FIP	2.538	0,1	0	0,0		
Frepu	0	0,0	63.076	3,2		
PC	42.734	2,2	0	0,0		
PH	0	0,0	3.413	0,2		
P. Socialista Popular	6.957	0,4	0	0,0		
Al. Dem. Socialista	31.111	1,6	0	0,0		
Mov. Línea Popular	0	0,0	1.405	0,1		
Generac. Intermedia	0	0,0	1.310	0,1		
TOTAL	1.960.964	100,0	1.976.971	100,0	2.005.407	99,2

Este fenómeno se encuentra también en otras provincias, y por este motivo quizás sea más apropiado utilizar la denominación de «voto de protesta» que la de «voto de castigo», por cuanto que el posible castigo inflingido al Gobierno, de acuerdo con las variables del sistema político argentino, es muy reducido. De una parte, el carácter presidencial de la Constitución mantiene al presidente y a su Gobierno separado e independiente del legislativo, y por otra, el gradualismo en la renovación de las Cámaras evita cualquier cambio brusco en la composición de las mismas, con la consiguiente lentitud adaptativa de una mayoría a otra. Paralelamente, y obviando cualquier lectura *a posteriori*, el triunfo de Cafiero en Buenos Aires no revestiría *en sí* extraordinaria importancia, pues gobernará en contra de la Asamblea Provincial, en manos de los radicales y de la «tenaza» de la coparticipación federal; sólo encuentra especial significado en su proyección futura.

EVALUACION DE LOS RESULTADOS ELECTORALES (8)

Fuera de la relevancia del hecho electoral en sí mismo considerado, que significaba un paso más en la consolidación del proceso de transición a la democracia en Argentina, las elecciones de septiembre de 1987 representaron un freno al denominado proyecto hegemónico radical, soñado como el «tercer movimiento histórico». La ciudadanía, mediante una participación del 85 por 100, retiró la confianza a un partido que adoleció de la imposibilidad de generar las expectativas que había gestado en los comicios de 1983 (libertades individuales, justicia, paz) y de 1985 (control de la inflación, racionalización económica, consolidación democrática), y que se había sumido en una clara estrategia de poder, olvidando la cotidiana acción de gobierno, consistente en administrar eficientemente la cosa pública.

En efecto, frente a una política confusa en lo económico, carente de rigor programático, como quedó de relieve en el nombramiento electoralista-populista del sindicalista Alderete para la cartera de Trabajo, enfrentado «estructuralmente» con el titular de Economía, Juan Sourrouille, e indecisa en una administración incapaz de mantener el suministro de gas a las grandes ciudades en invierno, de electricidad en verano y de hacer funcionar los teléfonos, inmersa en programas supuestamente progresistas de educación sexual, ajenos en un principio a las preocupaciones básicas de muchos habitantes.

(8) Véase los comentarios de ATILIO CADORIN: «Los votos son de los votantes», en *La Nación*, 8 de septiembre de 1987; «Para los políticos es dramático; para el país es importante», en *La Nación*, 6 de septiembre de 1987, y «El aprendizaje de gobernar en democracia», en *La Nación*, 10 de septiembre de 1987.

Se generaron operaciones políticas espectaculares carentes de un claro significado para la mayoría de la población. El desgaste al que se sometió el Gobierno en los proyectos de traslado de la capital y de la reforma constitucional no iban a tener ningún tipo de compensación por parte del electorado, distanciado de los mismos sin sentirse atraído por promesas espectaculares cuanto por la atención eficiente y concreta de los problemas urgentes. Tanto es así, que el radicalismo sufrió sorprendentemente una derrota en la misma ciudad de Viedma, así como tuvo que presenciar el triunfo de los candidatos peronistas a gobernadores en casi todas las provincias patagónicas, presuntamente las principales beneficiarias de la decisión del traslado capitalino. En la propia provincia de Río Negro, el candidato a gobernador por la UCR pasó del 52,7 por 100 de los votos en 1983 al 36,5 por 100 en 1987, ganando la gobernación por una diferencia inferior a tres puntos porcentuales.

En otro orden de cosas, habría que registrar una razón psicosocial en amplios sectores del electorado que negaron su voto al radicalismo, a pesar de cierta proximidad ideológica, al observar en él algo que en Argentina tiene mala tradición histórica: la tentación hegemónica o movimentista, que necesita del liderazgo carismático y éste, a su vez, se identifica con el sistema, al que se le termina asociando con una persona.

Las elecciones también han puesto de manifiesto que el electorado está acostumbrándose a distribuir el poder gracias a los propios imperativos constitucionales, lo que es reflejo de una sociedad pluralista y que camina hacia amplias cotas de modernidad. Los electores dieron la gobernación de Buenos Aires a Cafiero, pero no la mayoría en la legislatura provincial; mantuvieron al radicalismo en el primer lugar en la Capital Federal, pero respaldaron el crecimiento de la UCeDé, colocándola muy cerca del peronismo. El electorado dio un impulso importante a la UCeDé, lanzándole el reto de articular a su alrededor una alternativa que se afirme como la tercera fuerza capaz de quebrar el bipartidismo; paralelamente, quitó futuro político a una izquierda fraccionada y anclada en un lenguaje y unas propuestas esencialmente vetustas y que no tuvieron aceptación.

De igual forma, el nuevo talante renovador con que se presentaba el justicialismo, así como su sensata campaña electoral, muy lejos de los tenebrosos sucesos con que culminó la campaña de 1983, le posibilitan para poder recuperar el caudal de votos perdido y siempre próximos por simpatía y por historia a su oferta política.

Finalmente, conviene recordar que si bien es cierto que el triunfo peronista debilita al radicalismo, están hoy muy lejos los tiempos de 1962, cuando el peronista Framini fue elegido gobernador de Buenos Aires con el radical Frondizi en la presidencia de la nación; la alteración del orden institucional fue

CUADRO NÚM. 6

COMPOSICION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

<i>Partidos</i>	1987	1985	1983
Unión Cívica Radical	117 (1)	130	129
Justicialista	105 (2)	101	111
Unión del Centro Democrático	7	3	2
Intransigente	5	6	3
Pacto Autonomista Liberal	4	3	2
Demócrata Cristiano	3	2	1
Demócrata Progresista	2	1	—
Movimiento Popular Neuquino	2	2	2
Renovador de Salta	2	1	—
Movimiento de Integración y Desarrollo.	1	1	—
Bloquista	1	1	2
Demócrata de Mendoza	1	1	—
Unidad Socialista	1	—	—
Provincial Rionegrino	1	—	—
Bandera Blanca	1	—	—
Acción Provincial	1	—	—
Movimiento Popular Jujeno	— (3)	2	1
Movimiento Federal Pampeano	—	—	1
TOTAL	254	254	254

(1) Incluye a cinco extrapartidarios por la convergencia programática: dos del Movimiento Popular Jujeno, dos del Partido Federal y uno de Solidaridad para el Cambio.

(2) Incluye a un extrapartidario por Córdoba: Domingo Cavallo (independiente).

(3) El MPJ se integró a la convergencia programática. Dentro de ella retiene a sus dos diputados.

COMPOSICION DEL SENADO

Partido Justicialista	21
Unión Cívica Radical	18
Pacto Autonomista Liberal	2
Movimiento Popular Neuquino	2
Bloquismo San Juan	2
Mov. de Int. y Desarrollo	1
TOTAL	46

la consecuencia directa de ese hecho; en septiembre de 1987 ganó Cafiero, pero Alfonsín seguirá siendo presidente; la vieja Constitución liberal no necesita nada más para asegurar su correcto funcionamiento que el respeto a la misma y tiempo suficiente para ser aplicada.

LA NUEVA SITUACION POLITICA

La toma de posesión de los nuevos diputados, que cubren la mitad de la Cámara Baja, y de los gobernadores provinciales en diciembre de 1987 va a abrir un panorama político distinto, que viene caracterizado por una serie de inéditos rasgos diferenciales. De cara al sistema político se inicia una etapa que podría definirse de coexistencia más que de coalición, al no desear los peronistas otras parcelas de poder que las obtenidas en las urnas, o de cohabitación, al no ser instancias complementarias la Presidencia de la República con las Gobernaciones provinciales. En el terreno radical, se deberá gobernar sin mayoría parlamentaria propia y con un alto número de provincias en manos de peronistas, así como ralentizar el proyecto de reforma constitucional. Por su parte, el justicialismo deberá poner en marcha un compromiso de gobernabilidad, sin el cual la estabilidad democrática sería inviable; es su oportunidad de demostrar que es capaz de convivir manteniendo responsabilidades de gobierno coexistentes dentro del sistema democrático. En este sentido, la invitación de Italo Lúder después de las elecciones de «no acorralar al Gobierno» es un buen síntoma de madurez y de responsabilidad política, que ratificaría el mantenimiento del «espíritu de Semana Santa» (9) y de la adopción de una hábil política basada en un delicado equilibrio entre el apoyo al sistema y la diferenciación política.

El nuevo espectro político va a dar también cabida a la conformación, por parte de los autodenominados partidos centristas, de un bloque homogéneo que permita a las fuerzas de la derecha convertirse en virtuales árbitros de las propuestas de los dos partidos mayoritarios (10).

(9) Se hace alusión a los sucesos de Semana Santa de 1987, cuando un grupo de oficiales se acuarteló en Campo de Mayo (Buenos Aires) requiriendo del Gobierno medidas más amplias en la aplicación de la «obediencia debida». Véase RICARDO KIRSCHBAUM: «Primeros paso de la coexistencia», en *Clarín*, 10 de septiembre de 1987; JULIO BLANCK: «Absorber el impacto», en *Clarín*, 9 de septiembre de 1987, y JOAQUÍN MORALES SOLA: «El voto castigo», en *Clarín*, 8 de septiembre de 1987.

(10) Los grupos implicados son la UCeDé (siete diputados), el Pacto Autonomista Liberal de Corrientes (cuatro diputados), el Partido Demócrata Popular (dos diputados), el Demócrata de Mendoza (un diputado), el Renovador de Salta (dos diputados) y la

En el futuro inmediato se inicia una discusión en el seno de la UCR para analizar e interpretar los datos de la adversidad que mostraron las urnas de casi todo el país, con el fin de ajustar de forma diferenciada las distintas políticas sectoriales, y que tendrá su punto álgido de discurso en la estrategia a seguir con el «grupo de los 15», canal político de los grandes gremios que llevó a Alderete al ministerio de Trabajo. Igualmente, otro asunto crucial lo conforma el hecho de que la derrota electoral dejó al partido supuestamente sin candidato presidencial para las elecciones de 1989, siempre y cuando se abandone definitivamente el uso de cualquier tipo de argucia legal que posibilite la vuelta subrepticia al proyecto hegemónico basado en la reelección de Alfonsín.

En cuanto al peronismo, cuatro serán los grandes temas de reflexión en los próximos meses: las relaciones con el Gobierno nacional, mantenidas sobre la base ya indicada de la coexistencia; la reforma constitucional, que parece inclinarse a que los comicios para las constituyentes sean simultáneos con los presidenciales de 1989; la conducción del partido y el futuro candidato presidencial, elegido mediante voto directo en las elecciones internas del PJ, y al que Cafiero se presenta como el candidato más destacado, sin olvidar a Carlos Menem (La Rioja) y a José María Vernet (Santa Fe), y la reunificación del bloque parlamentario, que reclamará posiciones prominentes en la presidencia de la Cámara de Diputados para Italo Lúder.

Finalmente, no se debe concluir el presente trabajo sin volver sobre el significado de la Constitución de 1853-60, que es la que precisamente ha contribuido de forma decisiva a mantener la estabilidad de las instituciones (11); su articulado ha salvado precisamente al radicalismo de la pérdida del control del sistema en que habría entrado una forma de gobierno de estricto corte parlamentario sensible a las variaciones de la composición de las Cámaras. Por ello, la solidez del régimen constitucional, puesta de relieve en el actual momento político de Argentina, no merece la terrible diatriba con que el presidente Raúl Alfonsín, en su primera aparición pública tras los comicios, anatemizó a la vieja Carta Magna (12). Es mediante el respeto y la observancia

Acción Provincial de Tucumán (un diputado). Estas conversaciones no incluirían al representante del partido Bandera Blanca de Tucumán, al que podría clasificarse de extrema derecha.

(11) Esta tesis es mantenida también por NATALIO BOTANA: «El poder ciudadano», en *La Nación*, 9 de septiembre de 1987, y ANGEL ANAYA: «Los gobiernos de las minorías», en *La Nación*, 10 de septiembre de 1987.

(12) El 9 de septiembre Raúl Alfonsín se dirigió a la Unión Industrial Argentina en un discurso que fue televisado en directo al país, terminando su alocución con el siguiente párrafo textual: «Si la Constitución fuera otra sería muy sencilla la solución,

del texto constitucional, junto con la constatación de que Argentina es una sociedad plural y que, como consecuencia, su futuro debe ser diseñado por el consenso de distintas fuerzas, ninguna hegemónica sobre las otras, que debe asegurarse por todos los medios una continuidad institucional a medio plazo que afirme el desarrollo político y la modernización del país.

pero no tenemos esa otra Constitución, de modo que vamos a seguir adelante haciendo el esfuerzo que haya que hacer. Hemos perdido las elecciones, pero el árbol no está caído, que nadie se equivoque y pretenda sacar leña antes de tiempo. Muchas gracias» (reproducido en *La Nación* el 10 de septiembre de 1987, pág. 22).